

**Trabajos de duplicación, de distribución, de almacenamiento y conservación de documentos audiovisuales**

**Procedimiento abierto**

(96/C 209/14)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General X - Información, Comunicación, Cultura y Sector audiovisual, Sra. Nicole Cauchie, rue de Trèves 120, oficina 2/106, B-1040 Bruselas.  
  
Tel. (32-2) 299 90 01. Télex 21877 COMEUR B. Telefax (32-2) 299 93 01.
2. **Descripción de los servicios que deben prestarse:** El contrato se refiere a la duplicación de programas sonoros, vídeo o películas en casetes de audio o vídeo de todos los formatos y normas técnicas; la duplicación y la distribución de documentales periódicos; catalogación, almacenamiento y conservación de archivos vídeo, películas y cintas sonoras; los servicios y suministros diversos correspondientes a estas prestaciones.  
  
Se trata, principalmente, de realizar las siguientes prestaciones:
  - I. Duplicación vídeo
    1. duplicación multiformato urgente de documentos de distinta duración;
    2. duplicación multiformato no urgente de documentos de distinta duración;
    3. duplicación de documentales periódicos;
    4. duplicación CD-vídeo, CD-ROM, CDI;
    5. trabajos diversos (transcodificación, transferencia, copias en pequeñas cantidades, etc.).
  - II. Duplicación de sonido
    1. duplicación multiformato urgente de documentos de distinta duración;
    2. duplicación multiformato no urgente de documentos de distinta duración;
    3. duplicación CD-audio;
    4. trabajos diversos (digitalización, copias en poca cantidad, etc.).
  - III. Transferencia de películas/vídeos
  - IV. Catalogación, almacenamiento y conservación de documentos audiovisuales (películas, vídeos, sonido, etc.).
- V. Servicios y pequeño material  
  
Categoría del servicio: 27.  
  
Concurso nº PO/96-57/B2.
3. **Lugar de entrega:** Bruselas y Luxemburgo.
- 4.
5. Teniendo en cuenta las prestaciones solicitadas, el concurso se compone de 12 lotes correspondientes a las 12 categorías de servicios enumeradas en el punto 2. Los prestadores de servicios interesados tendrán la posibilidad de licitar por un lote, varios o por la totalidad de los lotes en cuestión. Cada lote dará lugar a la conclusión de un contrato marco múltiple.
- 6.
7. Los contratos marco tendrán una vigencia de un año, podrán renovarse 4 veces anualmente, por un período máximo de 5 años.
8. a) **Solicitud de Pliegos de condiciones, únicamente por escrito (telefax):** Véase el punto 1.  
  
b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** 23. 8. 1996.  
  
c)  
  
9. a) **Fecha límite de entrega de las ofertas:** 30. 8. 1996.  
  
b) **Dirección a la que deben dirigirse las ofertas:** Véase el punto 1.  
  
c) **Lenguas en las que deben redactarse las ofertas:** Una de las once lenguas oficiales de las Comunidades Europeas.
10. a) **Personas autorizadas para la apertura de las ofertas:**  
  
— los funcionarios habilitados de la Comisión,  
  
— los representantes de los licitadores.  
  
b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** 9. 9. 1996 (16.00), salle 5/33, rue de Trèves 120, 5a planta, B-1040 Bruselas.
- 11.
12. **Modalidades de pago:** Los pagos se harán en un plazo de 60 días a partir de la recepción de una factura detallada, así como de una copia del pedido.

13. Se autorizan las agrupaciones de prestadores de servicios, siempre que un único contratante principal asuma la responsabilidad contractual y jurídica.
14. **Criterios de selección:** Los candidatos deberán justificar su capacidad profesional, económica, financiera y técnica a través de la siguiente documentación:
- a) Capacidad profesional:
- copia de los estatutos de la empresa,
  - atestación que indique que la sociedad está en regla con el pago de las tasas e impuestos, de conformidad con las disposiciones legales del país de establecimiento de la empresa.
- b) Capacidad financiera y situación económica:
- breve descripción de la actividad económica del prestador de servicios en el ámbito del o de los lotes para el/los cual(es) licita,
  - balance y cuenta de resultados de los 3 últimos ejercicios.
- c) Capacidad técnica:
- declaración que indique los tipos de máquinas utilizadas, así como los efectivos medios por año.
- referencia de trabajos similares anteriores en el ámbito del/los lote(s) en cuestión.
- Los expedientes incompletos serán automáticamente excluidos.
15. **Plazo de validez de las ofertas** 6 meses, a partir de la fecha límite de entrega de las ofertas, indicada en el punto 9. a).
16. **Criterios de adjudicación del concurso:** El concurso será adjudicado a la oferta económicamente más ventajosa apreciada en función de los siguientes criterios:
- calidad técnica de la oferta,
  - condiciones financieras.
- 17.
18. No hubo publicación de anuncio de información previa.
19. **Fecha de envío del anuncio:** 9. 7. 1996.
20. **Fecha de recepción del anuncio por la OPOCE:** 9. 7. 1996.
21. El concurso no cae dentro del ámbito de aplicación del acuerdo GATT.

**Premio Niki — Organización de la concesión de un premio para el cambio de la imagen de la mujer en la televisión**

(96/C 209/15)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General X, Información, Comunicación, Cultura, Sector Audiovisual, Unidad X/A/5 - Servicio de información de la mujer, Sra. Houdart-Blazy, rue de Trèves 120, B-1040 Bruxelles.

Tel. (32-2) 299 91 24. Fax (32-2) 299 38 91.

2. **Categoría del servicio y descripción del mismo:** Contrato marco para la prestación de servicios profesionales.

**Información general:** El Premio Niki es un premio internacional concedido desde 1988 por la Unión Europea a los programas de televisión europeos, con el

objeto de mejorar la imagen de la mujer en la TV. Normalmente, se celebra una ceremonia de concesión del premio, en colaboración con una empresa de televisión nacional en la respectiva «Capital Europea de la Cultura» del año en cuestión. La próxima ceremonia de concesión de premios tendrá lugar en Tesalónica, en 1997. En el futuro, se prevé la concesión de este premio anualmente.

*El contratista será responsable de:*

- la implementación práctica de todas las cuestiones relacionadas con la organización de la concesión del premio, incluyendo la convocatoria y recepción de las candidaturas, la organización de un jurado y su trabajo, organización de la ceremonia de entrega del premio, etc.